

XXV CONGRESO CIDEU 2023
DECLARACIÓN DE MENDOZA 2023
LA PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA EN LAS CIUDADES
Propuesta para revisión

*La **Asamblea General** de Ciudades y Organizaciones miembros del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano **CIDEU**, reunida los días 5, 6, 7 de junio de 2023 en **Mendoza, Argentina**, con motivo del XXV Congreso de CIDEU para compartir experiencias, conocimiento y pensar conjuntamente sobre los desafíos que plantean la “planificación y acción climática”, promovemos la siguiente declaración:*

En los últimos 30 años CIDEU la red de ciudades Iberoamericanas, se ha caracterizado por promover la planificación de las ciudades e impulsar acciones estratégicas para su transformación positiva, a partir del desarrollo de capacidades innovadoras, acción colaborativa y trabajo en red, propiciando diversas respuestas ante los desafíos urbanos locales y globales, relacionados con el espacio público, la vivienda, las políticas del cuidado, y en esta ocasión sobre los desafíos que nos plantea el cambio climático.

Con esta declaración entendemos que:

Las actividades humanas han propiciado cambios muy significativos en la evolución y desarrollo del planeta, sus ecosistemas y todos los seres que lo habitan. No obstante, en los últimos 200 años estas acciones se han convertido en una amenaza para nuestra supervivencia como especie. La evidencia muestra que en la producción de energía, a partir de combustibles fósiles en la industria, el transporte y la edificación, se origina el 79% de las emisiones globales de gases efecto invernadero – GEI.

Estas actividades humanas y sus impactos alteran gradualmente la distribución de los patrones del clima, una crisis creciente y en algunos casos irreversible denominada Cambio Climático, que va más allá del calentamiento global, el agotamiento de la capa de ozono, la desertificación y la polución, con impactos en la economía, en la salud, la seguridad y producción de alimentos, entre otras. Esta crisis climática evidencia además las condiciones imperantes de desigualdad, inequidad y segregación espacial y social, que afectan más severamente a las comunidades pobres y vulnerables, e incluso a aquellas zonas que no son las causantes de los problemas.

Infelizmente, la mayoría de países no ha cumplido los límites de seguridad climática del Acuerdo de París 2015 y los impactos adversos en los seres y en el planeta son alarmantes, al punto que en 2022, en su Sexto Informe de evaluación, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático – IPCC, advierte que el “*Cambio climático es una amenaza para el bienestar humano y la salud del planeta, y la “ventana de oportunidad” que la humanidad tiene para asegurarse un futuro habitable y sostenible para todos se cierra rápidamente*”.

Esto es un claro llamado a la acción decidida e inmediata; y es desde las ciudades donde se ganará o se perderá este desafío. Los cambios climáticos más peligrosos pueden ser evitados si cambiamos nuestro sistema de consumo con el uso de energías limpias y renovables, y haciendo ajustes en algunos de los sistemas humanos de producción hacia la circularidad y una ocupación del territorio más controlada, planificada y consciente; si aseguramos comunidades participativas, cohesionadas y saludables, es decir si establecemos una adecuada gobernanza urbana y ambiental, a partir de un modelo de desarrollo más resiliente y sostenible.

Reconocemos la importancia de la acción local para abordar los desafíos globales y estamos convencidos que se requiere la implementación de estrategias y soluciones innovadoras, así como el cumplimiento de las metas y propuestas de las diversas agendas globales.

Las Ciudades y Organizaciones miembros de CIDEU nos comprometemos a:

1. Acelerar el cumplimiento de los compromisos y metas locales para combatir el cambio climático, según los objetivos planteados en el Acuerdo de París y las conclusiones de la reciente Conferencia de las Partes COP27.
2. Agilizar en nuestros territorios urbanos y rurales la puesta en marcha de planes, programas y proyectos encaminados a controlar y reducir las emisiones de gases efecto invernadero y demás aspectos que originan la crisis climática; actuando con conciencia de futuro (equidad intergeneracional), justicia social (equidad intra-generacional) y responsabilidad global (equidad territorial).
3. Implementar una gobernanza climática participativa, multisectorial, cocreada con los diversos grupos de actores, en la cual, tanto el sector público como el privado y el comunitario, se comprometan y actúen en la implementación de estrategias inclusivas, justas y equitativas para avanzar en la mitigación de riesgos, la resiliencia y el desarrollo sostenible.
4. Promover el uso eficiente de energías limpias, renovables, la electrificación de los sistemas urbanos, las promoción de infraestructuras verdes, sistemas de drenaje sostenible, manejo respetuoso del ciclo del agua, agricultura urbana, así como la circularidad y producción cercana que reducen la huella de carbono y son menos impactantes ambientalmente.
5. Transformar los modelos de movilidad pasando de la primacía del vehículo privado a sistemas públicos de transporte eficientes y no contaminantes, apoyando transformaciones tecnológicas para el uso de energías limpias y promoviendo los modos no motorizados de desplazamiento como la bicicletas y el caminar, como complemento a políticas de promoción de zonas de bajas emisiones y acciones que favorezcan la consolidación de ciudades de proximidad, densas y compactas que impacten positivamente en la salud de la población y del planeta.
6. Trabajar para que nuestras ciudades sean Resilientes, estén preparadas para responder proactivamente ante los impactos del cambio climático y eviten procesos que agraven la crisis ambiental. Ciudades con comunidades fuertes y con alto compromiso cívico, social y ambiental; que sean su vez más justas, equitativas y cuidadoras, teniendo a las personas en el centro de la política pública, favoreciendo el derecho a la ciudad, a la vivienda asequible y a entornos de calidad para las generaciones presente y futuras.
7. Introducir normas e incentivos tributarios y tarifarios para la Acción Climática, aumentar los espacios públicos verdes y el arbolado, así como las construcciones “verdes”, con líneas de crédito para su construcción o adaptación. Buscar que las edificaciones tanto públicas como privadas sean eficientes y produzcan el mínimo impacto en el ambiente, desde los procesos de la fabricación de sus materiales, como en el trascurso de su construcción, uso y reciclaje.
8. Plantear los cambios culturales necesarios para que esta situación amenazante mejore y no se repita. Estaremos preparados para actuar sobre las amenazas que nos plantea el Cambio Climático como la contaminación, olas de calor, lluvias torrenciales, aumento del nivel de las aguas y demás; porque sabemos que la sostenibilidad global se genera a partir de lo local. Nuestra acción en los territorios y las comunidades, concurrente con las acciones del Gobierno Central, será fundamental para el control del cambio climático, la viabilidad de los ecosistemas y la sostenibilidad de nuestros sistemas económicos y sociales.

ACCIÓN CLIMÁTICA: nuestra responsabilidad compartida para crear ciudades resilientes.